



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS,
PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS
(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)



Jueves 20 de marzo 2025

SOLICITUD PEDIDO No.: 10014807 PARA LA ADQUISICIÓN DE
MATERIALES ELECTRICOS Y FERRETEROS. GRAPAS.

Relación de Fichas Técnicas y/ Especificaciones Técnicas

Ítem No.	Fichas	Versión de Ficha	Descripción del Bien	Cantidad	Garantía de los bienes
1	DMI-GMR-434	02	GRAPA TERMINAL 4/0 AWG.	750	≥ 2 AÑO
2	DMI-GMR-088	04	GRAPA TERMINAL PARA CONDUCTOR ALUMINIO 559.5 MCM-AAAC.	2,500	≥ 2 AÑO
3	DMI-GMR-136	02	GRAPA DE SUSPENSION PARA CABLE DE GUARDA 7#9.	1,000	≥ 2 AÑO
4	DMI-GMR-092	01	GRAPA PARA FIJAR ATERRIZAJE A POSTE.	14,300	≥ 2 AÑO
5	DMI-GMR-089	04	GRAPA TERMINAL PARA CABLE DE GUARDA 7#9.	500	≥ 2 AÑO

Descripción

Grapas terminal y suspensión, para son utilizadas para fijar el conductor a los aisladores en estructuras de amarre en líneas de transmisión.

- 1) Tiempo de Entrega, después de haber registrado el contrato en la Contraloría General de la Republica y pago de anticipo: **CIENTOS CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO.**

Ítem No.	Descripción del Bien	TIEMPO DE ENTREGA
1	GRAPA TERMINAL 4/0 AWG.	Máximo Cientos Cincuenta (150) días calendario. Después haber registrado el contrato en la Contraloría General de la Republica y de pago de anticipo.
2	GRAPA TERMINAL PARA CONDUCTOR ALUMINIO 559.5 MCM-AAAC.	
3	GRAPA DE SUSPENSION PARA CABLE DE GUARDA 7#9.	
4	GRAPA PARA FIJAR ATERRIZAJE A POSTE.	
5	GRAPA TERMINAL PARA CABLE DE GUARDA 7#9.	

MG



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS, PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS



(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)

2) Proceso de Adjudicación: ITEM.

3) NO ACEPTAMOS ENTREGA PARCIAL POR ÍTEM ADJUDICADOS.

4) Almacén de Entrega Ubicado en: **HAINA (ITABO) ETED:** Ubicado En El Km. 17 1/2, Esquina Carretera Sánchez Vieja Y Calle E, Zona Industrial De Haina (Frente A La Planta Generadora de Itabo).

Las grapas, serán entregadas por ítem, previa coordinación y logística del área requirente antes de proceder al suministro de los mismos quienes **notificarán lugar, día y hora disponible** para realizar la descarga del aprovisionamiento de los bienes adjudicados en el Almacén de Haina (Itabo) de la ETED que son:

Ítem No.	Descripción del Bien	Cantidad
1	GRAPA TERMINAL 4/0 AWG.	750
2	GRAPA TERMINAL PARA CONDUCTOR ALUMINIO 559.5 MCM-AAAC.	2,500
3	GRAPA DE SUSPENSION PARA CABLE DE GUARDA 7#9.	1,000
4	GRAPA PARA FIJAR ATERRIZAJE A POSTE.	14,300
5	GRAPA TERMINAL PARA CABLE DE GUARDA 7#9.	500

5) Condiciones Pago: **20 % de Anticipo y el 80% restante contra entrega.**

6) Peritos Designados para este Proceso:

- ✓ Miguel Antonio García Díaz,
- ✓ Ing. Luis Ernesto Mercedes Henríquez
- ✓ Emilio Luis Wells Ovando

7) Cualidades Oferente: Empresas especializadas en fabricación, ventas de materiales y herrajes eléctricos, empresas especializadas en construcción de líneas de transmisión.

8) **Oferta Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas y solicitadas en las Fichas Técnicas).

9) Fichas técnicas, según la ficha técnica editable suministrada por la ETED, la cual debe ser debidamente llenada, sellada y firmada. La no presentación de esta ficha es objeto de descalificación del oferente.

MG



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS, PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS

(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)



Nota: En las Fichas Técnicas adjuntas, correspondientes a los bienes requeridos, se encuentran detalladas las especificaciones técnicas de cada uno de los bienes, y las mismas, forman parte integral del presente pliego de condiciones.

- 10) La Documentación Técnica (**FICHA DE ESPECIFICACIONES TECNICA**) y la Propuesta Económica requerida **NUNCA SON SUBSANABLES**.
- 11) Presentar las fichas técnicas con cada uno de los bienes ofertados, conforme a las fichas técnicas editables suministradas por la ETED, la cual deben ser debidamente completadas (**especificar un valor en el rango de valores requeridos: Entre a y b, > a, < b, ≥ a y ≤ b**) y firmadas de forma manuscrita y selladas. La no presentación de estas fichas es objeto de descalificación del oferente.
- 12) Formulario Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
- 13) Formulario de Información del Oferente (**SNCC.F.042**).
- 14) Certificación firmada y sellada por el fabricante donde haga constar que el oferente cuenta con el aval del fabricante para comercializar los bienes o servicios solicitados en esta ficha técnica, (**SNCC.F.047**). *Subsanable*.
- 15) Toda la documentación requerida en la Oferta Técnica debe estar en idioma español o inglés, de encontrarse en un idioma distinto a los requeridos, **deberá ser traducido al español, adjunto a la escritura en el otro idioma**. firmados y sellados por el oferente y datos técnicos correspondiente a su oferta donde se indique las normas de fabricación y ensayos indicados en las fichas técnicas. *Subsanable*.
- 16) Certificación del Fabricante donde garanticen el cumplimiento de los datos ofrecidos en las Fichas y Especificaciones Técnicas (Firmadas y Selladas). *Subsanable*.
- 17) Garantía del Fabricante de los bienes ofertados (Firmadas y Selladas). *Subsanable*.
- 18) **Plan de Entrega /Cronograma de Entrega**: Las entregas no deben exceder los Cientos Cincuenta (**150**) días calendario. *Subsanable*.
- 19) **Carta compromiso de disponibilidad de entrega**, de acuerdo con el cronograma propuesto. *Subsanable*.



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS,
PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS
(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)



- 20) **Todos los documentos deben estar completamente legibles para poder realizar la evaluación técnica de manera apropiada. El no cumplimiento es pasible de no aceptación de la oferta.**
- 21) **Son subsanables los siguientes documentos:**
- a) Certificación **Garantía de fabricante** de los bienes ofertados.
 - b) Certificación **Tiempo de Entrega** de los Bienes **(SNCC.F.033)**.
 - c) Formulario Presentación de Oferta **(SNCC.F.034)**
 - d) Formulario de Información del Oferente **(SNCC.F.042)**.
 - e) Certificación firmada y sellada por el fabricante donde haga constar que el oferente cuenta con el aval del fabricante para comercializar los bienes o servicios solicitados en esta ficha técnica, **(SNCC.F.047)**.
 - f) **Catálogo del Bien solicitado**, para verificación datos ofrecidos en la Ficha Técnica, Si aplica.
- 22) **No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se le mejore. - Tampoco se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta que inicialmente no se ajustaba a la Ficha Técnica y/o Términos de Referencia, posteriormente se ajuste al mismo.**
- 23) **Todo intento de un oferente para influir en el procesamiento de las ofertas o sobre la decisión de la adjudicación por parte de la ETED, podrá dar lugar al rechazo de su oferta.**
- 24) **Es objeto de descalificación una oferta, sin más trámites, si se presenta uno de los siguientes errores u omisiones:**
- a) **La NO Presentación de la Ficha Técnica Editable**, debidamente llenada.
 - b) **NO estar firmada y sellada** cada una de las páginas de la (s) Ficha (s), **por el oferente y el fabricante.**
 - c) **OMITIR una parte** de la Ficha, ya sea a los lados, parte superior, inferior o en el medio.
 - d) **OMITIR información requerida o consignada** en uno (1) o más ítem.
 - e) **OMITIR en uno (1) o más ítem los valores específicos de su oferta** en los valores solicitados en intervalos o rangos, **limitándose a copiar estos en la columna "Datos Ofrecidos"**.
 - f) **Colocar en uno o más ítem, información diferente a la requerida.**
 - g) El Oferente debe **indicar el nombre del documento y el número de página donde está contenido el dato o información brindada** en la ficha técnica.
- 25) **Todas las imágenes** proporcionadas por el oferente, contenidas en la Ficha Técnica y Catálogo, pueden ser suministradas en **colores o en blanco y negro.**
- 26) Cuando en la columna "Especificación" aparezca el término **"Requerido"** significa que las ofertas **deben ajustarse a los datos técnicos solicitados por la ETED.**



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS, PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS

(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)



- 27) Cuando en la columna “Especificación” aparezca el símbolo (*), **significa que el Oferente consignará sin omisión sus propios datos**, los que pasarán a ser los garantizados de su oferta.
- 28) Los datos técnicos del Proponente **deben ser colocados en la columna “datos ofrecidos” de la Ficha Técnica Editable, con carácter de obligatoriedad**, sin dejar ninguna información solicitada o requerida en blanco (vacía).

CRITERIOS DE EVALUACION

- 29) La decisión, sobre el Informe de la Evaluación Técnica, **será el resultado de la mayoría simple de los peritos, para los criterios de CUMPLE/NO CUMPLE.**
- a) Que los bienes cumplan con todas las especificaciones sostenidas en las fichas técnicas.
 - b) Que los bienes cumplan con las normas acorde al modelo requerido en las especificaciones técnicas.
 - c) Que el Plan de entrega no supere el plazo establecido en el presente pliego de condiciones específicas.
- 30) Muestras: **SE REQUIEREN MUESTRAS**, para fines de evaluación.
- 31) **Evaluación de muestras**

Para que una muestra pueda ser considerada Conforme, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la muestra y por tanto de la oferta técnica para el ítem correspondiente y la declaración de No conforme del bien ofertado.

El Oferente/Proponente solo podrá presentar una única muestra por cada ítem, la cual deberá estar identificada con el nombre de la empresa que la presenta, rotulada con una etiqueta que indique; nombre, número de ítem que le corresponda.

Una vez concluida la evaluación de las muestras, aquellas que hayan sido evaluadas y no cumplan con los requerimientos indicados, serán devueltas a sus respectivos(as) oferentes. A tales fines la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones notificará a los(as) oferentes para que, en la fecha y hora indicadas, procedan a retirar sus muestras. La institución no conservará muestras descalificadas.



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS,
PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS
(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)



La caja/sobre correspondiente a las MUESTRAS deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE (Sello Social)
Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
PRESENTACIÓN: MUESTRA ETED-CCC-LPN-2025-XXXX

- 32) Capacidad Técnica: Que el bien requerido sea aceptable porque demuestra que el Oferente/Proponente tiene el conocimiento, la capacidad y la experiencia para proveer satisfactoriamente lo solicitado acorde a las especificaciones técnicas.
- 33) El NO cumplimiento en una de especificaciones y/o garantías técnicas, el no colocar el nivel de detalle solicitado y los servicios especificados en las propuestas, el no incluir uno de los documentos solicitados en la propuesta técnica de naturaleza no subsanable, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CONFORME del Bien ofertado.
En este caso no se realizará evaluación alguna de otros aspectos ya que dicha oferta estará descalificada.
- 34) Los Oferentes **podrán solicitar a la ETED, aclaraciones acerca del pliego de Condiciones específicas, los criterios de evaluación, las especificaciones, fichas técnicas y los Términos de Referencia**, hasta la fecha que coincida con el cincuenta por ciento (50 %) del plazo para presentación de ofertas.

RECEPCIÓN BIENES EN ALMACENES

- 35) Los Bienes serán entregados previa coordinación y logística del área requirente antes de proceder al suministro de los mismos quienes notificarán lugar, día y hora disponible para realizar la descarga del aprovisionamiento de los bienes adjudicados en uno de los Almacenes Principales de la ETED que son:
- **Almacén Haina:** Ubicado en el Km. 17 1/2, esquina carretera Sánchez Vieja y calle E, zona industrial de Haina (frente a la planta generadora de ITABO), conforme al Cronograma de Entrega establecido.
- 36) La **ETED NO RECEPCIONARÁ**, herrajes que presenten: Rebabas, roturas superficiales, oxidaciones, falta de clips de seguridad o cualquier otro tipo de imperfecciones que pudieran determinarse mediante simple inspección de los bienes adquiridos.
- 37) Todos los bienes adjudicados deben ser entregados **conforme a las especificaciones técnicas solicitadas** (Transportados y entregados por el Oferente), así como en el lugar de entrega

MG



DIRECCIÓN MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA
TÉRMINOS DE REFERENCIA, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y CRITERIOS EVALUACIÓN OFERTAS,
PARA ELABORACIÓN PLIEGO CONDICIONES ESPECÍFICAS
(Este Documento es parte integral de las Fichas Técnicas.)



convenido con la ETED, siempre con previa coordinación entre la unidad de compras, almacenes y el área requirente, con fines de dar entrada a los bienes solicitados, quienes notificaran día y hora para realizar la descarga.

38) **Recepción Definitiva.** Si los bienes son recibidos **CONFORME Y DE ACUERDO** con lo establecido en las Especificaciones Técnicas enumeradas más arriba, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario. **NO se considerarán suministrados ni entregados, los bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.**

Las grapas a suministrar deberán haber agotado las validaciones en donde se garantiza que todos los equipos entregados cuenten con las condiciones de pruebas favorables y aprobadas por el personal técnico de la Dirección de Mantenimiento de Infraestructuras.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

39) Si las grapas, adquiridas y trasladadas a los almacenes de Haina (ETED), son diferentes a las evaluadas y aprobadas, si la hubiere, los mismos serán rechazado y por tanto no será recibido en almacén.

40) El Proveedor está obligado a reponer bienes deteriorados durante su transporte o cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable a la ETED.

Realizado Perito DMI	Autorizado por Gerencia Nacional de Mantenimiento Mantenimiento	Aprobado por Director Mantenimiento Infraestructura
		
Ing. Miguel García	Ing. William Rodríguez	Ing. Ramón Antonio Bautista Soto